

ANEXO III
AYUDAS A CONSEJOS REGULADORES Y ASOCIACIONES 2025.
SOLICITUD ABONO SUBVENCIÓN

D./D^a, con DNI nº y domicilio en, C/, CP, actuando en calidad de Presidente de (1), con NIF nº y con domicilio a efectos de notificación en C/, CP localidad, Tfno: Fax:, email:, como beneficiario de la subvención concedida al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Consejos Reguladores y Asociaciones 2025.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- 1.- Que ha realizado en su totalidad la actividad subvencionada, adjuntando la memoria de la actividad y la memoria económica de la cuenta justificativa *(esta última según Anexo V)*.
- 2.- Que ha cumplido la obligación de adoptar las medidas de difusión exigidas y ha acreditado en plazo su cumplimiento.
- 3.- Que el importe de la subvención recibida no supera el coste realmente soportado por la Entidad, considerando otras subvenciones que pudieran habersele concedido para la misma finalidad.
- 4.- Que se compromete a custodiar los documentos justificativos de la subvención, los recibos y su aplicación conforme a los documentos y facturas originales reglamentarias.
- 5.- Que se compromete a facilitar cuanta información le sea requerida por la Diputación Provincial de León, referente a cualquier circunstancia o extremo relativo a la actividad subvencionada.
- 6.- Que se compromete a realizar el registro contable del ingreso de la subvención percibida según establece el RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.
- 7.- Que los gastos que se justifican se encuentran pagados en su totalidad mediante transferencia bancaria.
- 8.- Que la entidad a la cual represento no es deudora por una resolución de reintegro de subvenciones.
- 9.- Que se compromete a mantener los elementos de inmovilizado subvencionados durante su vida útil y destinarlos a la finalidad para la cual fueron subvencionados.
- 10.- Que se permitirá anualmente la realización de las comprobaciones correspondientes de los elementos de inmovilizado y de la difusión de la ayuda por los técnicos de la Diputación de León durante la vida útil de los elementos inventariables subvencionados.

Por todo ello SOLICITA:

El abono de la citada subvención, adjuntando la documentación justificativa requerida en el art. 15.1 de la Ordenanza General de Subvenciones.

IBAN de la cuenta bancaria (24 dígitos):

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En, a ... de de 202...

EL BENEFICIARIO,

Fdo.:

(1) Consejo, Asociación

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.